

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIALFRAQSA S.A., CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2016**

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las once horas, en el inmueble ubicado en Colinas de la Alborada Mz. 741 Solar 2, de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía DIALFRAQSA S.A., quienes representan las ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: señora Elma Verónica Ramírez Romero propietaria de Cuatrocientas acciones, señor Jaime Andrés Palomeque Palomeque propietario de Cuatrocientas acciones. Como se encuentra representada la totalidad del capital pagado los accionistas acuerdan constituirse en junta universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para conocer los siguientes puntos cuyo orden es: UNO: La Aprobación del Estado de Situación Financiera del año 2015, la Aprobación del Estado de Resultados del año 2015, la Aprobación del Estado de Flujos de efectivos del año 2015, la Aprobación del Estado de Flujos de Efectivo del año 2015, la Aprobación de las Notas a los Estados Financieros del año 2015.- Dirige la sesión la señora Elma Verónica Ramírez Romero, actúa como secretario el señor Jaime Andrés Palomeque Palomeque, una vez constatado por parte del secretario de que existe el quórum legal que permite su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto UNO del orden del día y manifiesta: La Aprobación del Estado de Situación Financiera del año 2015, la Aprobación del Estado de Resultados del año 2015, la Aprobación del Estado de Flujos de efectivos del año 2015, la Aprobación del Estado de Flujos de Efectivo del año 2015, la Aprobación de las Notas a los Estados Financieros del año 2015.- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión, se la lee y la misma es aprobada de forma unánime por la junta universal ordinaria de accionistas sin modificación alguna, en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las doce horas. Siguen las firmas del señor Jaime Andrés Palomeque Palomeque, secretario de la junta; Sra. Elma Verónica Ramírez Romero, accionista. CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original. Guayaquil, 4 de Abril del 2016.

  
Jaime Andrés Palomeque Palomeque  
Secretario de la Junta